

RESOLUCIÓN No 0089
(Abril 30 de 2013)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION, SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

CONSIDERANDO:

Que se requiere que la Dra. **GLADYS DURAN BORRERO**, identificada con la cedula 26.528.973, quien desempeña el cargo de Gerente de la E.S.E Carmen Emilia Ospina, se traslade a la ciudad de Medellín, que esta ubicado a 556 kilómetros de Neiva, los días 02, 03 y 04 de mayo de 2013, con el fin de participar en la **AGENDA BENCHMARKING DE MEDELLIN**, invitación que fue efectuada por la Secretaria de Salud de Neiva, Dra. Sandra Milena Muñoz.

Que el Acuerdo No. 018 del 26 de junio de 2012, de la Junta Directiva, autoriza el reconocimiento y pago de viáticos a los funcionarios que en razón a su oficio deban trasladarse de su sede habitual de trabajo, fuera de la jurisdicción del municipio de Neiva.

Que en el presupuesto de la vigencia 2013 de la ESE Carmen Emilia Ospina, existen los recursos necesarios en los rubros 2010203-2010214 de Viáticos y Gastos de Viaje.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Comisionar a la Dra. **GLADYS DURAN BORRERO**, identificada con la cedula 26.528.973, quien desempeña el cargo de Gerente de la E.S.E Carmen Emilia Ospina, se traslade a la ciudad de Medellín, que esta ubicado a 556 kilómetros de Neiva, los días 02, 03 y 04 de mayo de 2013, con el fin de participar en la **AGENDA BENCHMARKING DE MEDELLIN**.

ARTICULO SEGUNDO: Que la Dra. **GLADYS DURAN BORRERO**, identificada con la cedula 26.528.973, quien desempeña el cargo de Gerente de la E.S.E Carmen Emilia Ospina, tienen derecho a los viáticos equivalentes al cien por ciento (100%) por dos días pernoctados y uno sin pernoctar tal como se observa en la solicitud.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Viáticos y Gastos de Viaje se cancelarán con cargo al rubro 2010203 y 2010214 del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

RUBRO	DENOMINACION	DCP No.	VALOR
2010203	VIATICOS	1557	\$ 751.555.00
2010214	GASTOS DE VIAJE	1557	\$ 469.900.00

Páguese en consecuencia la suma de **UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$ 1.221.455.00) MCTE.**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los Treinta (30) días del mes de Abril de 2013.


GLADYS DURAN BORRERO
Gerente


ALEXI FARID CASTRO PIZO
Vo.Bo. Asesor Jurídico


CARMEN JAIMINE MOSQUERA CERQUERA
Asesora de Talento Humano

Somos con Excelencia Humana



370

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

UNIDAD 2207 41 0001

E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 1557

FECHA DISPONIBILIDAD 30/04/2013

AÑO FISCAL 2013

ESTADO Confirmado

FECHA VENCIMIENTO 31/12/2013

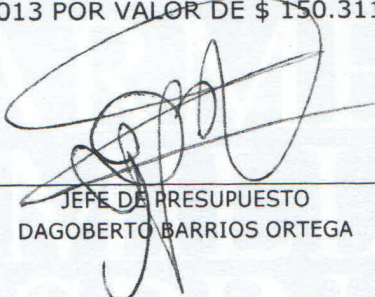
EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

Gasto	Rubro	Recurso	Concepto	Valor	Debitos	Creditos	VALOR ACTUAL
A	2010203	01	VIATICOS	\$ 751.555,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 751.555,00
A	2010214	01	GASTOS DE VIAJE	\$ 469.900,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 469.900,00
TOTAL:				\$ 1.221.455,00			\$ 1.221.455,00

OBJETO CDP : SOLICITUD DE VIATICOS PARA EL DESPLAZAMIENTO A LA CIUDAD DE MEDELLIN DE LA DRA. GLADYS DURAN BORRERO- GERENTE DE LA ESE CEO, PARA LA REALIZACION DE FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO LOS DIAS 2,3 Y 4 DE MAYO DE 2013.

NOTA: DIAS PERNOCTADOS EL 2 Y 3 DE MAYO/2013 POR VALOR DE \$601.244 Y DIA SIN PERNOCTAR EL 04 MAYO /2013 POR VALOR DE \$ 150.311.



JEFE DE PRESUPUESTO
DAGOBERTO BARRIOS ORTEGA



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-100 Los Parques
Calle 2 C No. 28-100 Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 // Gerencia: 872 63 60 // Referencia: 872 62 60 // Atención al usuario: 872 63 66 Neiva

Ado MAR
20-04-13
6:50